

EL HORIZONTE

LA VERDAD COMO ES

Exige Congreso a Santa Catarina dar reversa a luminarias caras

Los diputados de la Permanente aprobaron exigir que el procedimiento de adquisición directa se reponga por una licitación conforme lo indica la ley

Por: Jonathán Tapia

El Horizonte - El Congreso de Nuevo León exigió al municipio de Santa Catarina que reponga el procedimiento de adquisición de 16,000 luminarias para que permita la participación de otras empresas que brinden un mejor servicio y con mejores costos, ya que no llevó a cabo el procedimiento de licitación que marca la ley, sino que se asignó directamente a un proveedor favorito.

El diputado Daniel Torres aseguró que Santa Catarina aceptó pagar \$180.2 millones de pesos para la renovación total del alumbrado, es decir, comprar luminarias de \$11,266.5 pesos cada una, cuando hay proveedores que venden el mismo tipo de lámpara que se adquirió en \$2,000 o menos.

Durante la exposición de motivos del documento que fue aprobado por mayoría de 5 votos contra 3, el diputado priista resaltó que "actualmente la situación financiera del municipio no es muy buena que digamos", como para andar "derrochando" los recursos públicos.

"Esto en virtud de la calificación crediticia que brindan dos importantes calificadoras como son Fitch Ratings Y H.R. Ratings que atribuyen una calificación de 'BB' lo cual quiere decir baja flexibilidad financiera y dificultad para cumplir con sus obligaciones".

Esta calificación deriva del elevado nivel de endeudamiento bancario y con proveedores que mantiene el ayuntamiento de alrededor de 456.7 millones de pesos.

En este sentido, Torres Cantú puso como ejemplo a la administración de Guadalupe, cuyo alcalde Cesar Garza, también recibió finanzas complicadas pero optó por adquirir cada luminaria en \$2,000 pesos no en casi \$12,000 pesos.

"Comprendemos que la obligación de proporcionar un eficiente sistema de alumbrado, es una responsabilidad que según el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, le corresponde exclusivamente a los municipios (...) sin embargo, como representantes de la ciudadanía y viendo las necesidades que tiene el Municipio de Santa Catarina y que no han sido atendidas oportunamente queremos decirle al alcalde un enérgico llamado de ya basta de licitaciones y contratos arreglados para beneficiarse asimismo y a sus amigos".

En este sentido, concluyó el legislador local, la septuagésima tercera legislatura "exhorta al municipio de Santa Catarina, para que reponga el proceso de adjudicación de las cerca de 16 mil luminarias que tiene por objeto renovar el servicio de alumbrado público del municipio y permita invitar a diversas empresas a concursar al procedimiento con propuestas más económicas y no para el beneficio de intereses de unos cuantos", concluyó.